

PROPUESTA DE LA FEPEMACH PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD
DE EXTRACCION LEGALIZADA TRANSITORIA DEL RECURSO
LOCO

ARCHIVO

LA FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES DE III Y IV REGION (FEPEMACH), QUE AGRUPA A 11 ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS (AG), A SABER:

- PICHIDANGUI
- TOTORALILLO SUR
- LAS CONCHAS
- SAN PEDRO
- HUENTELAUQUEN
- PTO. OSCURO
- MAITENCILLO
- CALETA SIERRA
- LA CEBADA
- RIO LIMARI
- ORILLEROS

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/5005				
A:	10 MAR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

ESTAS ORGANIZACIONES CONVOCAN UN TOTAL DE 1600 PESCADORES, DE LOS CUALES UN 75% SON MARISCADORES, BASANDO SU ECONOMIA EN LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS BENTONICOS, COMO EL LOCO (Concholepas concholepas). LAS EXTENSAS VEDAS SOBRE ESTE RECURSO HAN LLEVADO A UNA SITUACION DE POBREZA A MILES DE PERSONAS QUE VIVEN DE ESTE RECURSO, RESINTIENDOSE ADEMAS LA ECONOMIA DE LAS COMUNAS DE LOS VILOS Y CANELA, LUGARES CALIFICADOS POR FAO (1990) COMO LAS COMUNAS MAS POBRES DE CHILE.

PARA DAR SOLUCION EN PARTE A ESTA GRAVE SITUACION, ESTA FEDERACION HA FORMULADO PROYECTOS PARA DIVERSIFICAR EL TRABAJO, QUE CONSISTE EN APROVECHAMIENTO DE LOS LUGARES APTOS PARA CULTIVOS DE OSTION, OSTRAS Y GRACILARIA. HEMOS IDO CAPACITANDONOS EN LO QUE CONCIERNE A ORGANIZACION, EL HOMBRE, LA FAMILIA, ESTADO, LA ECONOMIA, ETC., MEDIANTE TRABAJOS, ACCIONES Y PROYECTOS QUE ESTAMOS REALIZANDO CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES TALES COMO:

- CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO (CIID-CANADA)
- GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE CAPACITACION AGROPECUARIA (GRICA)
- GRUPO DE ESTUDIOS PESQUEROS (GEP)
- SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO IV REGION (SENCE)
- SERVICIO NACIONAL DE PESCA IV REGION (SERNAP)
- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION IV REGION
- CONSEJO REGIONAL DE PESCA IV REGION (COREPE)
- INTENDENCIA IV REGION
- MUNICIPALIDADES DE OVALLE, CANELA Y LOS VILOS
- PARLAMENTARIOS DE LA IV REGION
- GOBERNACION MARITIMA DE COQUIMBO
- CAPITANIA DE PUERTO DE LOS VILOS
- UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE SEDE COQUIMBO
- LICEO C - 17 LOS VILOS
- INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO (IFOP).

HEMOS QUERIDO TENER TAMBIEN AREAS DE MANEJO Y EXPLOTACION, LAS QUE EN ESTOS MOMENTOS SIGUEN SU TRAMITE NORMAL, HABIENDO SALIDO YA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 1992, HACIA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA SU LEGALIZACION CONFORME A LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

HEMOS SUSCRITO UN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTA EFECTUANDO UN PROYECTO SOBRE MODULOS DE MANEJO DE PESQUERIAS BENTONICAS, QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS CONTEMPLA ENTRE OTROS:

- A) CARACTERIZAR LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL DE MARISCOS.
- B) IDENTIFICAR Y REPRESENTAR EN CARTOGRAFIA LAS AREAS DE MANEJO.
- C) PROBAR Y ESTABLECER UN METODO DE MUESTREO PARA LA ESTIMACION DE LA ABUNDANCIA DEL RECURSO LOCO, COMO PRIMERA PRIORIDAD, EN LA ZONA DE ESTUDIO.
- D) DETERMINAR LA ABUNDANCIA DE LOS PRINCIPALES RECURSOS BENTONICOS EN LAS AREAS DE MANEJOS Y EXPLOTACION.
- E) CALCULAR LAS CAPTURAS TOTALES PERMISIBLES DE LOS RECURSOS QUE SE IDENTIFIQUEN CON EL OBJETIVO ANTERIOR.
- F) MONITOREAR Y EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LOS PLANES SOCIO ECONOMICOS, ORGANIZACIONAL Y TECNICO DEL SISTEMA INTERVENIDO.
- G) DETERMINAR LA RENTABILIDAD DE LAS PESQUERIAS ARTESANALES BENTONICAS LOCALES, BAJO ESCENARIOS CON O SIN CUOTA DE CAPTURA.
- H) ANALIZAR Y EVALUAR LAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.
- I) DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN DE MANEJO PARA LAS PRINCIPALES PESQUERIAS BENTONICAS LOCALES.
- J) CONSTRUIR UN SISTEMA DE INFORMACION PESQUERO ARTESANAL.

NUESTROS ESFUERZOS PARA DIVERSIFICAR NUESTRA ACCION, DESDE 1990, HAN SIDO PERMANENTES, SIN EMBARGO NO HEMOS DESCUIDADO TENER SIEMPRE PRESENTE EL PROBLEMA QUE MAS NOS AFECTA, DANDOSELO A CONOCER A TODAS LAS AUTORIDADES DEL SECTOR PESQUERO, SIN OBTENER RESULTADOS POSITIVOS.

AHORA NUEVAMENTE CON TODA NUESTRA EXPERIENCIA, CON EL CAMBIO DE CONDUCTA QUE SE HA PRODUCIDO EN NUESTRO SUBSECTOR HEMOS IMPULSADO LA REALIZACION DE UNA EXTRACCION DEL RECURSO LOCO EN FORMA EXPERIMENTAL CON ARREGLO A LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA Y DE ACUERDO CON LA IDEA DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA.

NOSOTROS QUEREMOS APORTAR CON LOS DATOS QUE HAN RESULTADO DE LA APLICACION DEL PROYECTO DEL IFOP Y LOS PESCADORES ARTESANALES ESTAN REALIZANDO, USANDO EL METODO DE EVALUACION QUE SE DESCRIBE MAS ADELANTE.

METODO DE EVALUACION

INTRODUCCION Y OBJETIVOS:

EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "MODULOS DE MANEJO DE PESQUERIAS ARTESANALES IV REGION" REALIZADO EN CONJUNTO ENTRE FEPEMACH E IFOP HA CONSIDERADO EL DISEÑO Y APLICACION DEL METODO BASADO EN LINEAS DE TRANSECTAS CON EL OBJETO ESTIMAR ABUNDANCIA DEL RECURSO LOCO EN LAS AREAS DE PROTECCION QUE POSEEN LAS ORGANIZACIONES A LO LARGO DE LAS PROVINCIAS DEL CHOAPA Y LIMARI. ASI MISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO, EL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA DEL IFOP HA ABORDADO EL DESARROLLO DE UN PLAN METODOLOGICO PARA:

- ESTIMACION POR BANCO PRINCIPAL DE LA BIOMASA POBLACIONAL (EN NUMERO Y PESO) PARA EL RECURSO LOCO.
 - CALCULO DE LA SUPERFICIE DEL AREA DE PROTECCION, PARA LA ESTIMACION DE LA DENSIDAD (Nº DE INDIVIDUOS POR METRO²).
- ESTOS OBJETIVOS SE HAN LOGRADO CON LA ACTIVA PARTICIPACION DE LOS PESCADORES EN CONJUNTO CON LOS TECNICOS EN TERRENO.

METODO:

EL PLAN DE MUESTREO INVOLUCRA DOS ASPECTOS: UNO PARA ESTIMAR EL AREA DEL BANCO EN ESTUDIO Y OTRO PARA ESTIMAR LA BIOMASA DEL BANCO.

EN ESTE CASO EL "BANCO" CORRESPONDE AL CONJUNTO DE LOCOS UBICADOS A UN MISMO TIEMPO EN UNA AREA DADA. EN PARTICULAR, ESTOS BANCOS CORRESPONDEN A LAS AREAS DE PROTECCION QUE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES DE LA FEPEMACH HAN INSTAURADO Y ADMINISTRADO DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS.

DISEÑO PARA LA ESTIMACION DEL AREA DEL BANCO:

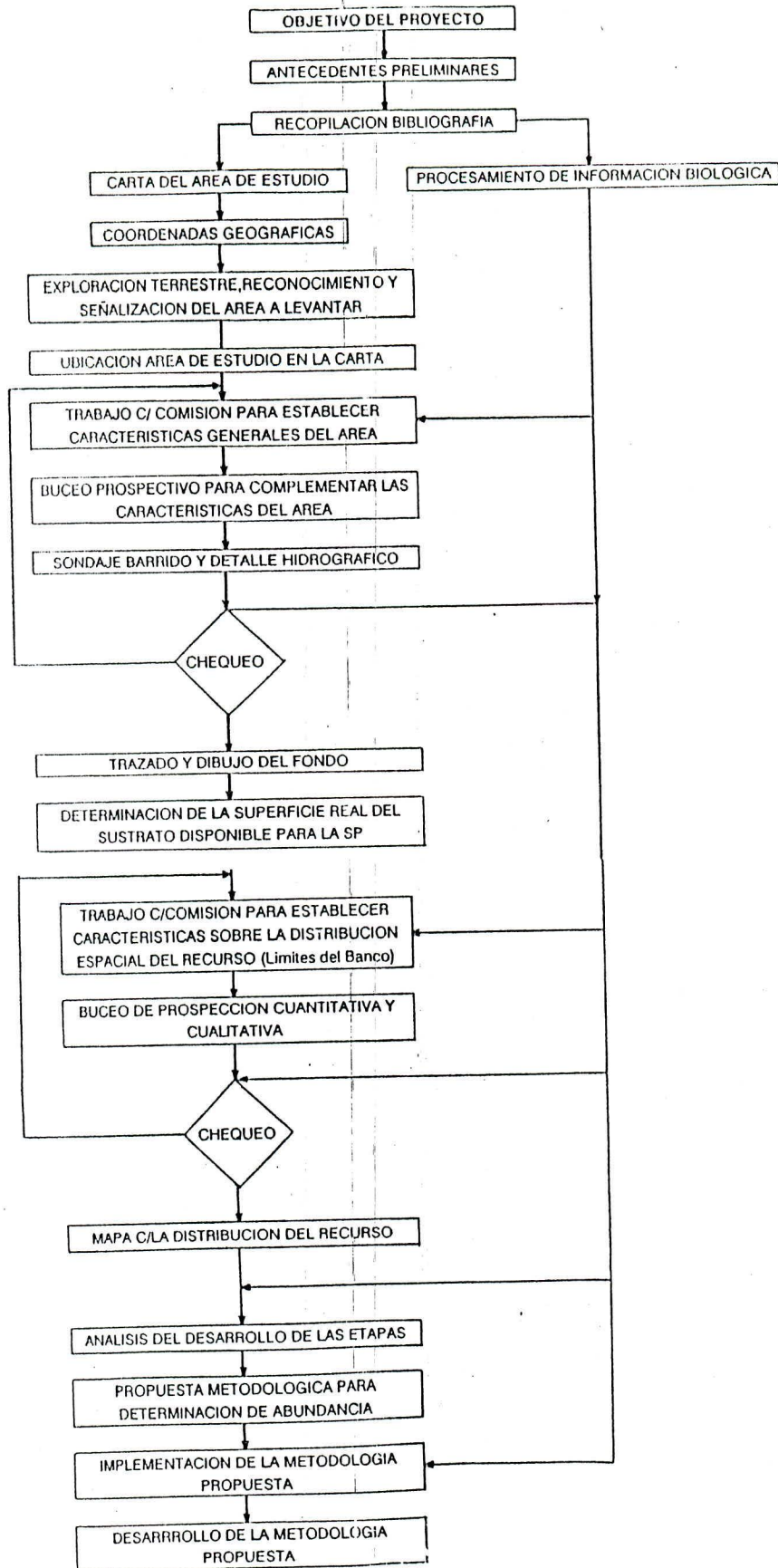
LA SUPERFICIE DEL BANCO SE CONSTRUYE A PARTIR DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA DISPONIBLE, CARTAS NAUTICAS DEL INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA, DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, ASI COMO FOTOS AEROFOTOGRAFICAS DEL SERVICIO AEROFOTOGRAFICO DE LA FACH.

CON LA CARTOGRAFIA BASE DEFINEN LOS LIMITES DE COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL AREA DE PROTECCION. A PARTIR DE ESTO SE DETERMINA LA SUPERFICIE DEL AREA QUE CONSTITUYE EL HABITAT DEL LOCO.

DADO QUE LA SUPERFICIE DE FONDO DEL AREA DE PROTECCION ES ALTAMENTE HETEROGENEO Y PRESENTA UN RELIEVE COMPLEJO, SE HA DESARROLLADO UNA TECNICA DE ESTIMACION DE SUPERFICIE CONSISTENTE EN LA OBTENCION DE PERFILES BATIMETRICOS CON UN ECOSONDA PORTATIL (FURUNO SE 4200), LOS CUALES SON DIGITALIZADOS E INGRESADOS EN UNA BASE DE DATOS COMPUTACIONAL.

ESTA BASE DE DATOS CONTIENE TRES VARIABLES ESPECIFICAS: PROFUNDIDAD (M), LONGITUD Y LATITUD, LAS CUALES REPRESENTAN UN PUNTO DE RELIEVE EN UN PLANO O GRILLA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS. ESTA INFORMACION ES LUEGO PROCESADA POR COMPUTADOR, UTILIZANDO UN SOFTWARE PARA DISEÑO TRIDIMENSIONAL (SURFER 3.3).

ASI, SE OBTIENE UNA ESTIMACION DE SUPERFICIE, TANTO PLANA (SUPERFICIE DEL MAR PROYECTADA EN EL FONDO) COMO CON RELIEVE (SUPERFICIE CON SINUOSIDADES).



DISEÑO PARA LA ESTIMACION DE LA BIOMASA DEL BANCO:

POR SU PARTE, LA ESTIMACION DE LA BIOMASA DEL BANCO O AREAS DE PROTECCION SE EFECTUA EN BASE A UN DISEÑO ESTADISTICO DE LINEAS DE TRANSECTA. EN CADA TRANSECTA SE DETERMINA, BASICAMENTE, DOS ASPECTOS:

- 1.- EL NUMERO DE AGRUPACIONES O "MANCHAS" DE LOCO
- 2.- EL NUMERO DE LOCOS EN CADA "MANCHA".

SI EL NUMERO DE EJEMPLARES EN UNA O VARIAS "MANCHAS" ES MUY ALTO, SE EFECTUA UN MUESTREO CON UN CUADRANTE METALICO DE 1 METRO². CADA "MANCHA" UBICADA EN LA TRANSECTA SE CONTABILIZA Y SE MIDE EL DIAMETRO MAYOR DE SU LARGO Y SE CUENTA EL NUMERO DE LOCOS QUE HAY EN ELLA. AHORA BIEN, SI EL NUMERO DE "MANCHAS" EN LA TRANSECTAS ES MUY ALTO, SE EFECTUA UNA ELECCION ALEATORIA DE "MANCHAS" ESTAS SE MIDEN Y SE CUANTIFICAN.

LAS ALTERNATIVAS DE ANALISIS SEGUN SEA EL NUMERO Y FORMA DE LAS "MANCHAS" SE RESUMEN EN EL DIAGRAMA SIGUIENTE. PARA CADA UNA DE LAS ALTERNATIVAS DEL DIAGRAMA SE HAN DESARROLLADO ESTIMADORES INSEGADOS DEL AREA TOTAL, NUMERO TOTAL DE EJEMPLARES EN UN AREA DADA Y DE LA VARIANZA DE DICHO NUMERO.

EL DESARROLLO TEORICO Y SU EXPRESION ALGORITMICA SE CONTIENEN EN EL INFORME TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS DE IFOP DENOMINADO "PROGRAMA DE DISEÑOS DE MUESTREO EN LA PESQUERIA BENTONICA".

EN LA EVALUACION PRACTICA REALIZADAS EN LAS AREAS DE CADA CALETA ESTUDIADA HA SIDO MUY IMPORTANTES, LA PARTICIPACION DE LOS PESCADORES ARTESANALES PONIENDO A DISPOSICION DE ESTE PROYECTO EMBARCACIONES Y PERSONAL CONOCEDORES DEL AREA.

CREEMOS QUE SIN NUESTRO APOORTE NO HABRIA SIDO POSIBLE LA REALIZACION DE ESTA EVALUACION.

BASANDONOS EN ESTOS ESTUDIOS, NUESTRA PROPUESTA, QUE EXPLICAMOS DETALLADAMENTE EN EL CUADRO DE RESUMEN DONDE PODEMOS VER QUE EXTRAYENDO 300 UNIDADES POR EMBARCACION POR 20 DIAS DE TRABAJO, CANTIDAD QUE NO DAÑA LA BIOMASA, ESTO SIGNIFICA EXTRAER UN PORCENTAJE DE LA ABUNDANCIA DE TALLA COMERCIAL ESTIMADA.

BENEFICIOS QUE SE OBTENDRIAN CON ESTA PROPUESTA

INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA LEGAL ESPECIFICA QUE DEBA ADOPTARSE (POR EJEMPLO, PESCA DE INVESTIGACION O RESERVA MARINA) PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA, NOSOTROS VISLUMBRAMOS QUE ELLA TRAERA MULTIPLES BENEFICIOS, TANTO PARA LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS COMO PARA EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD, AUTORIDADES Y LA ADMINSTRACION PESQUERA DEL PAIS.

EN TODO CASO, NO DEBE OLVIDARSE EN NINGUN MOMENTO EL CONTEXTO LOCAL EN QUE SURGE Y SE MOTIVA ESTA PROPUESTA:

- A) VEDA DEL LOCO QUE SE ARRASTRA POR ANOS, QUE SOLO HA TRAIIDO MISERIA Y PROBLEMAS A LOS PESCADORES.
- B) EXISTENCIA DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE AREAS DE MANEJO EN NUESTRAS ORGANIZACIONES AFILIADAS, CON PROYECTOS CON IFOP EN MARCHA,
- C) LOS PESCADORES DE ESTA ZONA SON FUNDAMENTALMENTE MARISCADORES (NO EXISTE UNA TRADICION EN CAPTURA DE PECES, NO HA EXISTIDO APOYO PARA UNA DIVERSIFICACION EXTRACTIVA, NO EXISTE UN MERCADO ESTABLE PARA PESCADOS EN LA ZONA),
- D) UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS INGRESOS ECONOMICOS DE LOS PESCADORES SE DEBE AL APORTE DEL RECURSO LOCO (70 % DEL INGRESO BRUTO), DADO QUE ES EL RECURSO QUE TIENE, PARADOJALMENTE, EL MERCADO MAS ESTABLE,
- E) LA IV REGION ES UNA DE LAS REGIONES CON MAYOR POBREZA EN CHILE,
- F) SURGIMIENTO DE CRECIENTES CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS CALETAS Y ENTRE CALETAS POR LA CARENCIA DE UNA SOLUCION AL PROBLEMA DEL LOCO (SOBRE ESTE ASPECTO YA SE HAN ENVIADO ANTECEDENTES A LA SUBPESCA),
- G) POSIBILIDAD DE EXTENSION DE LOS CONFLICTOS AL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD COSTERA DE LAS PROVINCIAS DEL CHOAPA Y LIMARI, EN RAZON DE LAS MULTIPLES INSERCIONES QUE TIENEN LOS PESCADORES: PADRES DE FAMILIA, APODERADOS DE SUS HIJOS, CONSUMIDORES DE COMERCIANTES MINORISTAS, ARRENDATARIOS DE VIVIENDAS, ETC.

ASI, LOS BENEFICIOS PREVISTOS CON LA PRESENTE PROPUESTA PUEDEN SER RESUMIDOS COMO SIGUE :

- LA ACTIVIDAD DE EXTRACCION LEGALIZADA TRANSITORIA (AELT) PERMITIRA GENERAR INFORMACION DE PRIMERA CALIDAD PARA QUE LA APERTURA DE VEDA ANUNCIADA PARA EL 1993 SEA REALISTA Y EFECTIVA. LOS PESCADORES SE COMPROMETEN AL LLENADO DE BITACORAS DURANTE LA ACTIVIDAD.

- LA AELT PERMITE TERMINAR CON LO QUE LOS ESPECIALISTAS LLAMAN DISIPACION DE LA RENTA DEL RECURSO LOCO AL LEGALIZAR LA ACTIVIDAD, PORQUE SENCILLAMENTE SE TERMINARIA CON LA PESQUERIA CLANDESTINA EN LA ZONA, Y EL RECURSO ENTREGARIA EL APORTE

ECONOMICO QUE REALMENTE LE CORRESPONDE: PRECIO EN PLAYA JUSTO, PROCESAMIENTO Y GENERACION DE DIVISAS AL PAIS (EXPORTACION).

- LA AELT PERMITIRA INICIAR EL SANEAMIENTO DEL MERCADO DEL LOCO, QUE HOY DIA ES MANEJADO POR UNA MAFIA.

- LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD PERMITIRA ASIGNAR A LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES UN ROL ACTIVO EN EL CONTROL Y FISCALIZACION DE LA MISMA. LAS ORGANIZACIONES SE COMPROMENTEN DESDE YA A EXPULSAR A LOS EVENTUALES INFRACTORES DURANTE LA ACTIVIDAD Y A SOLICITAR EL MAXIMO RIGOR QUE LA LEY CONTEMPLA. ESTO LO DECIMOS EN FUNCION DE LA EXPERIENCIA LAMENTABLE QUE HAN VIVIDO LOS PESCADORES DE LA ZONA, QUE EN LA PRACTICA HAN SIDO VICTIMAS DE UNA MEDIDA (VEDA) QUE NO HA CUMPLIDO SU OBJETIVO, MUY POR EL CONTRARIO, PARA NOSOTROS SOLO HA SIGNIFICADO UNA BAJA EN EL PRECIO, QUE INCLUSO OBLIGA A EXTRAER MAS RECURSOS PARA COMPENSAR ESTA BAJA. ESTA AELT TAMBIEN SIGNIFICA UN AHORRO POR CONCEPTO DE CONTROL Y FISCALIZACION PARA EL ESTADO.

- LA AELT ASEGURARA LA CONSERVACION DEL RECURSO LOCO, AL TERMINARSE LA PESQUERIA CLANDESTINA.

- LA AELT PERMITIRA REGULAR LOS CONFLICTOS ENTRE PESCADORES ARTESANALES, AL PRESENTARSE UNA ALTERNATIVA DE TRABAJO Y DE GENERACION DE INGRESOS COORDINADA ENTRE LAS CALETAS, BAJO UN CONCEPTO DE EQUIDAD.

- ESTA AELT PERMITIRA QUE LOS PESCADORES Y SUS ORGANIZACIONES VUELVAN A CREER EN LA AUTORIDAD Y EN LAS MEDIDAS QUE ELLOS DETERMINAN PARA NUESTRO SECTOR. TAMBIEN AYUDARA A QUE LOS PESCADORES RECUPEREN EL PRESTIGIO COMO PRODUCTORES Y NO DE DEPREDADORES: HOY SON CONSIDERADOS VIRTUALES DELINCUENTES.

- ESTA AELT REFORZARA FORMALMENTE LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES EN LA INVESTIGACION PESQUERA, CON LOS CONSIGUIENTES BENEFICIOS Y AHORROS QUE ESTO IMPLICA. ESTO LO PLANTEAMOS A PARTIR DEL CRECIENTE INTERES DE LOS PESCADORES POR CAPACITARSE Y PARTICIPAR PROFESIONALMENTE EN TODO PROYECTO QUE TRAIGA BENEFICIOS PARA SU COMUNIDAD Y EL PAIS.

- LA AELT PERMITIRA, POR ESTE AÑO, UN ALIVIO ECONOMICO A LAS FAMILIAS PESQUERAS ARTESANALES DE LAS DOS PROVINCIAS INVOLUCRADAS.

COMISION DE OPERACION Y CONTROL

PARA ASEGURAR MAS AUN EL EXITO DE ESTA PROPUESTA, FEPEMACH HA CREADO EL SIGUIENTE SISTEMA DE OPERACION Y CONTROL.

- UN CONTROL A CARGO DE LA FEDERACION DE PESCADORES. PARA TAL FIN SE HA ESTABLECIDO UNA COMISION INTEGRADA POR MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE, LA QUE MANTENDRA INFORMADA A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, COMO TAMBIEN ESTARA ENCARGADA DE LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, LOS QUE SERAN VISADOS POR SERNAP, FEDERACION Y OTROS.

- SE ESTABLECERA EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE DESEMBARQUE DE LOCOS LA PRESENCIA DE POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA RESPECTIVA ORGANIZACION, PARA TOMAR LOS DATOS ESTADISTICOS DEL LOCO EN CADA UNA DE LAS JORNADAS DE TRABAJO.

- ESTAS PERSONAS ESTARAN A CARGO DE LLENAR LA DOCUMENTACION DE EXTRACCION Y TRANSPORTE DEL LOCO.

- DEBERA EXTENDER LA DOCUMENTACION DE LOS LOCOS EXTRAIDOS EN SU PUNTO DE DESMBARQUE. LA DOCUMENTACION DEBERA CONTENER A LO MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL CONDUCTOR O ENCARGADO DE LA CARGA, TOTAL DE LOCOS EMBARCADOS, PATENTE DEL VEHICULO USADO PARA EL TRANSPORTE AL DESTINO FINAL.

- EN EL CONTROL PODRAN PARTICIPAR INDEPENDIENTEMENTE, SERNAP, DGMT. Y MM. Y CARABINEROS DE CHILE.

CADA UNO DE LOS PUNTOS DE DESEMBARQUE DEBERA MANIFESTAR A LO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION DEL TOTAL DE LAS EMBARCACIONES A PARTICIPAR, COMO TAMBIEN DEL TOTAL DE LOS PESCADORES, A FIN DE FACILITAR LA LABOR DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA FISCALIZACION Y COORDINAR SU POSTERIOR COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO.

- TODO VEHICULO QUE TRANSPORTE LOCOS, DEBERA LLEVAR LA DOCUMENTACION OTORGADA POR LAS PERSONAS ENCARGADAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE DESEMBARQUE, TIMBRADA POR LA ORGANIZACION RESPONSABLE, COMO TAMBIEN DEBERA LLEVAR LA GUIA DE LIBRE TRANSITO OTORGADA POR EL SERNAP. SIN ESTA DOCUMENTACION NO SE PODRA TRANSPORTAR LOCOS.

- SERNAP, CARABINEROS Y ARMADA DE CHILE, PODRAN FISCALIZAR EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS, TANTO DE LA EXPLOTACION, COMO DEL TRANSPORTE DEL LOCO. PARA ESTO, CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES DEBERA DAR LA MAYOR FACILIDAD CON EL FIN DE NO TRASTORNAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ESTA PROPUESTA.

POR LA FEDERACION DE PESCADORES FIRMAN:

FEDERACION DE PESCADORES
ARTESANALES, BUZOS
MARISCADORES INDEP.
DE LA III Y IV REGION
RGTO. N° 1968, DEL 26.03.80
MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

POR LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS FIRMAN:

PICHIDANGUI

[Handwritten signatures]

POTRALILLO SUR

SAN PEDRO

[Handwritten signature]

LAS CONCHAS

[Handwritten signature]

HUENTELAUQUEN

[Handwritten signature]

PTO. OSCURO

[Handwritten signature]

MAITENCILLO

[Handwritten signature]

CALETA SIERRA

[Handwritten signature]

LA CEBADA

[Handwritten signature]

RIO LIMARI

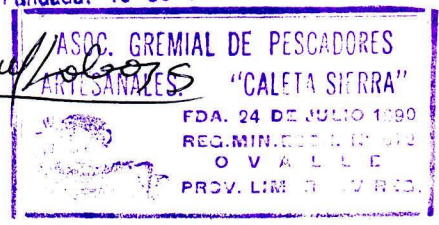
[Handwritten signature]

ORILLEROS

[Handwritten signatures]



ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CALETA MAITENCILLO DE COQUIMBO Fundada: 16 de Diciembre de 1981



ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES - RIO L'MAR Fundada el 07-03-90